B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

10192 RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2002, de la Subsecretaría, por la que se determinan el lugar, la fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir 25 plazas de la Carrera Diplomática por el sistema de oposición, y se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para el ingreso en la Carrera Diplomática convocadas por Orden de 8 de abril de 2002, del Ministerio de Asuntos Exteriores («Boletín Oficial del Estado» del 16), y en cumplimiento de lo señalado en la base 4 de la misma, esta Subsecretaría ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—El primer ejercicio de las referidas pruebas selectivas tendrá lugar el día 18 de junio de 2002, a las nueve horas en la Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, 5, de Madrid.

Segundo.-La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos, que se declara por la presente aprobada, se encontrará expuesta al público en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones insulares, en la Escuela Diplomática y en la dirección de internet www.mae.es.

Tercero.-La lista de aspirantes excluidos, con apellidos, nombre y número de DNI o pasaporte, así como las razones para su exclusión, figura como anexo a esta Resolución.

Cuarto.-Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Quinto.—Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previo en su caso el potestativo de reposición, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 24 de mayo de 2002.- El Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmos. Sres. Director general del Servicio Exterior y Presidente del Tribunal calificador.

ANEJO

Aspirantes excluidos

Por incumplimiento de los requisitos de la base 2.1.3 de la Orden 8 de abril de 2002 del Ministerio de Asuntos Exteriores:

Apellidos y nombre	DNI/Pasaporte
Torre Marín, Francisco de Borja de la	3.251.568-N
Mijares Carro, María Teresa	5.311.742-F
Paredes Albañil-Cámara, Carlos Luis	10.836.396-S

MINISTERIO DE DEFENSA

10193 RESOLUCIÓN 452/38100/2002, de 21 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se amplía el anexo a la Resolución 452/38043/2002, de 3 de abril por la que se nombraban los tribunales de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.

Se amplía el anexo a la resolución 452/38043/2002, de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 15), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se nombraban los tribunales de selección para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación de distintos cuerpos y escalas de las Fuerzas Armadas en el sentido siguiente:

Se nombra vocal titular del Tribunal de selección para ingreso en los centros docentes militares de formación, Escala de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, Cuerpo de Infantería de Marina y Cuerpos de Especialistas del Ejército de Tierra y de la Armada al Capitán del Ejército del Aire, don Óscar Calzas del

Madrid, 21 de mayo de 2002.-El Director general, Gregorio López Iraola.

MINISTERIO DEL INTERIOR

10194

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2002, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se anuncia convocatoria de concurso para la selección de funcionarios interinos del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria y de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Con motivo de las vacantes y posteriores renuncias que se han producido en distintos centros penitenciarios con relación al concurso para la selección de funcionarios interinos del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria y del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden de 29 de marzo de 2001 y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril, y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en las normas contenidas en la Instrucción conjunta de las Secretarías de Estado para la Administración Publica y de Presupuestos y Gastos sobre nombramiento de funcionarios interinos de 30 de junio de 1998, previa autorización del Ministerio de Administraciones Públicas y del Ministerio de Hacienda de 24 de octubre de 2000, esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias,

Ha resuelto convocar concurso para la selección de funcionarios de empleo interino de los Cuerpos Facultativo de Sanidad Penitenciaria y de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, para la cobertura del servicio por vacaciones, permisos y licencias por razones de enfermedad, que se hará público en todos los Centros Penitenciarios, Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, Oficina de Información de la Dirección Gene-